

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **SAN AGUSTÍN DEL POZO**

*Anuncio aprobación inicial e información pública del proyecto básico  
y de ejecución de cubrición Edificio Usos Múltiples Socio-Cultural  
en San Agustín del Pozo*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de San Agustín del Pozo, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2017, se aprobó inicialmente el proyecto básico y de ejecución de cubrición Edificio Usos Múltiples Socio-Cultural, redactado por el arquitecto don Teodoro Chillón Ramos, por un importe de 23.604,93 euros, obra financiada con cargo al plan municipal anualidad 2017 de la Diputación Provincial de Zamora.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 del Real Decreto 781/1996, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, el referido proyecto se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten alegaciones y reclamaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

San Agustín del Pozo, 16 de marzo de 2017.-El Alcalde.